



## REGLAMENTO X MEDIA MARATON CALAR ALTO 2020

### COPA PROVINCIAL INDIVIDUAL Y CLUBES DE CXM ALMERÍA.

### CAMPEONATO PROVINCIAL CXM ALMERÍA INDIVIDUAL Y CLUBES.

1.- La carrera tendrá lugar el domingo **20 DE DICIEMBRE DE 2020**, con salida a las 11.00 horas, **SOLO EN CATEGORIA RUNNER**, con salida y llegada en el Observatorio Astronómico de Calar Alto (Almería), y se regirá bajo el presente reglamento.

2.- El recorrido tiene una distancia de 21 Km en el entorno del Observatorio del Calar Alto (Almería), trascurriendo en sendero y pista, completamente balizados, con un desnivel positivo acumulado de 800 metros.

3.-Las pruebas se regirán por los Reglamento CXM de la federación andaluza de Montañismo, así como por los protocolos COVID FAM.

#### Previsión meteorológica:

Se anunciará anteriormente a todos los participantes.

Se recomienda a todos los participantes hidratarse y llevar ropa de abrigo debido a la situación geográfica y fecha de la prueba (2168 metros).

4.- Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años, hasta un máximo de 300 participantes por riguroso orden de inscripción, La prueba se divide en las siguientes categorías:

Categoría Juvenil (recorrido especial desde 1º avituallamiento hasta km 21), 17-18 años.

Categoría Junior, 19 y 20 años cumplidos en 2020.

Categoría Absoluta. De 21 a 99 años.

Subcategoría promesa. 21,22, 23 años cumplidos en 2020.

Subcategoría Senior, de 24 a 39 cumplidos en 2020.

Subcategoría Veterana A. De 40 a 49 cumplidos en 2020.

Subcategoría Veterana B, de 50 a 59 años.

Subcategoría Veterana C. + 60 años en adelante cumplidos en 2020.



**5.- INSCRIPCIONES.** Hasta un máximo de 300 participantes, el plazo de inscripción finaliza el 18 de DICIEMBRE de 2020 a las 14.00 horas o en el momento en que se cubra el cupo de 300 participantes.

No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos.

**6.- PRECIO.-** El importe de la inscripción es de 25 euros para no federados y 20 euros para federados (FEDAMON y FEDME), que dan derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil, seguro médico-deportivo, camiseta técnica exclusiva, avituallamientos, y el resto de servicios ofrecidos por la organización.

El importe de la inscripción será devuelto al participante manifestando y acreditando una lesión con un recargo de 7 € por gastos de gestión. La fecha límite será el día 15 de Diciembre de 2020 a las 23.59 h.

**7.- DORSALES.** La recogida de dorsales se realizará el día de la prueba, en horario de 10.15 h. a 10.45 h. en la Oficina Técnica de la carrera en el Observatorio de Calar Alto (Almería).

Se recomienda recoger los dorsales el sábado 19 de diciembre de 2020 en horario de 10.15 h. a 13.00 h. en la puerta del Decathlon Huércal de Almería en el Parque Comercial Cemar.

Es **absolutamente imprescindible** presentar el DNI, justificante de pago de la inscripción y licencia, en el caso de participantes federados. Además de los 4 anexos reclamados por la Organización.

Se llevará a cabo el control de dorsales y protocolo COVID según indica la GUIA DEL CORREDOR

**8.- SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES.-** El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo y flechas, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en los controles.

**9.- TIEMPOS DE PASO.-** Se establecen los siguientes límites horarios para el paso por los controles:

KM. 5 → 12:00 h.  
Meta → 14:30 h.



Así mismo los “corredores escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado físico así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la organización.

La meta se cerrará a las 14.30 h.

**10.-AVITUALLAMIENTOS.-** Existirán 4 avituallamientos líquidos-sólidos

**11.- TROFEOS.-**

Habrán trofeos para los tres primeros en todas las subcategorías, masculina y femenina.

**12.-** Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones del personal de organización.

**13.-** La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes (especialmente los requeridos por el Observatorio del Calar Alto), así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

**14.-** Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carretera.

**15.-** La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

**16.-** Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez condiciones como el alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuerte desniveles, exposición al sol, fuertes vientos y clima de montaña.

**17.-El material obligatorio será cortavientos, vaso o recipiente y mascarilla.**

**18.-** En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los corredores que vistan malla larga, prenda cortavientos con capucha, guantes y



gafas de sol. Esta medida será anunciada por la organización con tiempo suficiente de antelación.

**19.-** Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

**20.-** La prueba se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.

**21.-** Se realizará el protocolo COVID en todo momento.

La delegación de Montañismo habilitará una persona responsable de dicho protocolo.

**22.-** No se utilizarán vasos de plástico en ningún avituallamiento. Cada participante debe llevar su recipiente para hidratarse de forma conveniente. Cada participante debe llevar sus residuos hasta los avituallamientos para depositarlos. No se debe dejar ningún residuo fuera de las zonas de control de la Organización.

**23.-** Será obligatorio el uso de la mascarilla en los avituallamientos.

**24.-** Cualquier actitud poco eco responsable será sancionada, incluso puede acarrear descalificación.

**25.-** En esta edición se incidirá en el cuidado del medio ambiente, con hincapié en la no utilización de vasos en los avituallamientos, marcaje de los geles y barritas con el número del dorsal del participante (supondrá descalificación y apertura de expediente para futuras pruebas en caso de ser encontrado en zonas no habilitadas).